



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 030/2011

La Paz, 04 de febrero de 2011

REF: CARTA CITE No. 093/11/BCM DE 28-01-2011 DE LA POLICIA BOLIVIANA – OFICINA CENTRAL NACIONAL INTERPOL, SOBRE LISTA ROJA PUBLICADA POR EL CONSEJO INTERNACIONAL DE MUSEOS (ICOM) DE BIENES CULTURALES HAITIANOS EN PELIGRO Y SUSCEPTIBLES DE HABER SIDO ROBADOS EN HAITI.

Para su conocimiento y difusión, se remite la carta No. 093/11/BCM de 28/01/2011 de la Policía Boliviana – Oficina Central Nacional INTERPOL, sobre Lista Roja publicada por el Consejo Internacional de Museos (ICOM) de bienes culturales haitianos en peligro y susceptibles de haber sido robados en Haití.



ATC/aql
ANB2011-2192


Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



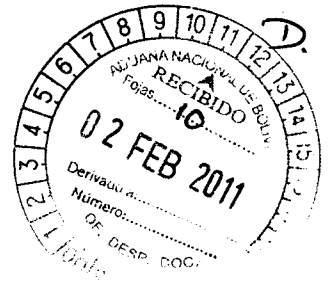
POLICIA BOLIVIANA
OFICINA CENTRAL NACIONAL INTERPOL
Teléfono 2203792 - Fax 591, 2-203658
Plaza Obispo Bosque 118
La Paz - Bolivia

Dpto. Operaciones
CITE No 093/11/BCM

"2011 CONSOLIDACION DE LA TRANSFORMACION INSTITUCIONAL"

La Paz, 28 de enero de 2011

Señora:
Lic. Marlene Daniza Ardaya Vásquez
PRESIDENTA EJECUTIVA a. i. ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



Presente.-

REF: EN CONOCIMIENTO

Señora Presidenta Ejecutiva:

Dentro del marco de la cooperación Internacional y a solicitud de la Secretaria General de **INTERPOL - LYON/FRANCIA**, remito a conocimiento de su autoridad, en fojas (9), fotocopia de la documentación pertinente de la Lista Roja publicada por el Consejo Internacional de Museos (ICOM) de bienes culturales haitianos en peligro y susceptibles de haber sido robados en Haití.

Por lo precedente, agradeceré a su autoridad que por el departamento correspondiente se proceda a la difusión para evitar la comercialización de dichas obras.

Con este motivo saludo a usted, con las atenciones de mi mayor consideración.

"CONTRA EL MAL POR EL BIEN DE TODOS"

AVS/bcm
C.C./ARCH



O. C. N.
La Paz - Bolivia

Cnl. DESP. Alfonso Vargas Sánchez
DIRECTOR NAL. O.C.N. INTERPOL
La Paz - Bolivia

International Criminal Police Organization
Organización Internacional de Policía Criminal



Organisation internationale de police criminelle
المنظمة الدولية للشرطة الجنائية

200, quai Charles de Gaulle
69006 LYON - FRANCE
Telephone : +33 4 72 44 70 00
Facsimile : + 33 4 72 44 71 63
<http://www.interpol.int>

INTERPOL

General Secretariat
Secrétariat général
Secretaría General
الأمانة العامة

Lyon, 17 de noviembre de 2010

N/Referencia :
2010/608/SCA/DCO/WOA/KHK/bl

Publicado en : árabe
español
francés (original)
inglés

Asunto :
Lista Roja de emergencia de bienes culturales haitianos en peligro publicada por el Consejo Internacional de Museos (ICOM)

Del Director Ejecutivo de Servicios Policiales

A los Jefes de las Oficinas Centrales Nacionales

El Consejo Internacional de Museos (ICOM) acaba de publicar la Lista Roja de emergencia de bienes culturales haitianos en peligro. Se trata de un folleto en el que se describen las categorías de bienes culturales especialmente amenazados y susceptibles de haber sido robados en Haití, sobre todo tras el seísmo que sacudió el país en enero de 2010. Dichos bienes están protegidos por la legislación haitiana, que prohíbe su exportación y venta.

El objetivo de la Lista Roja del ICOM es alertar a los funcionarios de policía y aduanas, los marchantes de arte y los ciudadanos acerca de ciertos bienes culturales particularmente expuestos al pillaje y al robo. La información publicada está destinada a ayudar a identificar dichos bienes.

Con esta Lista Roja se pretende frenar el tráfico ilícito de objetos robados en museos, lugares de culto, archivos y yacimientos arqueológicos de Haití. Ha sido elaborada por un grupo de expertos internacionales en una reunión organizada por el ICOM.

En el marco de esta cooperación entre INTERPOL y el ICOM, les adjuntamos, a título informativo, un ejemplar en papel de esta lista exhaustivamente documentada. Les rogamos informen sobre esta publicación a las autoridades policiales y aduaneras de sus respectivos países.

Si desean más ejemplares (la guía solo esta disponible en español, francés, inglés y criollo), pueden solicitarlos directamente a la Secretaría General del Consejo Internacional de Museos (ICOM), Maison de l'UNESCO, 1 rue Miollis, 75015 París (Francia).

También pueden consultar esta información en el sitio web del ICOM, en la siguiente dirección: <http://icom.museum/what-we-do/resources/red-lists-database.html>.

El ICOM acaba de reorganizar este sitio web, en el que podrán encontrar todas las Listas Rojas publicadas por el ICOM en formato PDF. En él también podrán realizar búsquedas por palabras clave, lo cual constituye un avance significativo que facilita el acceso al contenido de las Listas Rojas por parte de los usuarios.

Jean-Michel Louboutin
Director Ejecutivo de Servicios Policiales

LISTA ROJA DE EMERGENCIA

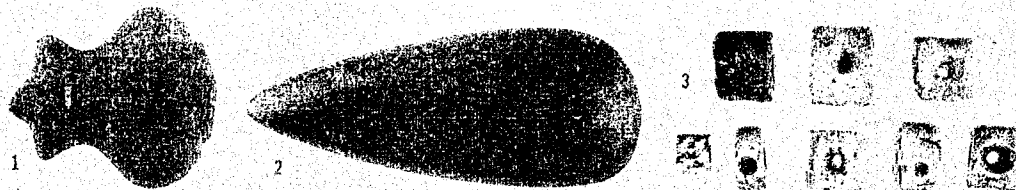
BIBLIENES CULTURALES HAITIANOS EN PELIGRO

LA LISTA ROJA COMPRENDE LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS DE OBJETOS:

(Las fotografías reproducidas no representan objetos robados, sino que ilustran las categorías de bienes culturales que son susceptibles de ser objeto de tráfico ilícito.)

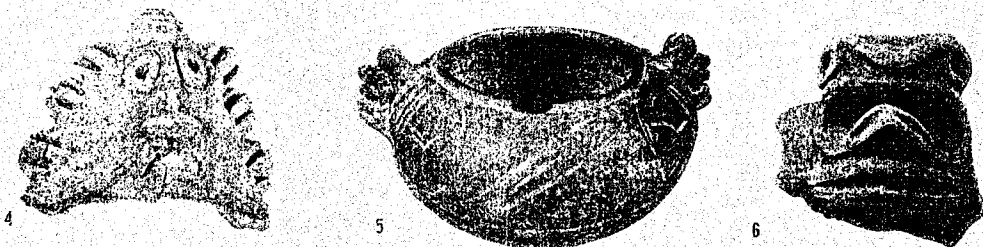
Arte precolombino

1/ Instrumentos y objetos ceremoniales de piedra: hachas pulimentadas, mazas, pendientes, perlas y objetos de mayor tamaño, como piedras en anillo o de tres puntas, cabezas esculpidas y fragmentos de arte rupestre con motivos geométricos o antropomorfos. [ilus. 1-2-3]



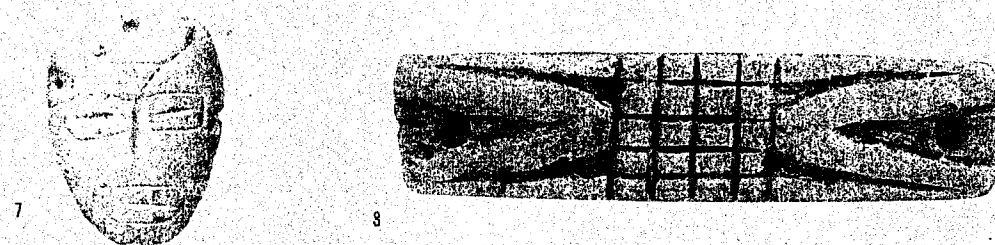
1. Hacha ceremonial, 800-1500 d.C., 16,8 x 15,3 x 3,6 cm. © Musée du Quai Branly
2. Hacha, 800-1500 d.C., 16,3 x 6,6 x 2,7 cm. © Musée du Quai Branly
3. Cuentas, 1200-1500 d.C., sitio de En Bas Saline, ca. 1 x 1 cm. © Florida Museum of Natural History's Historical Archaeology Collections

2/ Cerámica: figurillas, platos, cuencos y vasijas, o fragmentos de objetos (asas), sin ornamentación o decorados con motivos geométricos y cabezas de seres humanos o animales. [ilus. 4-5-6]



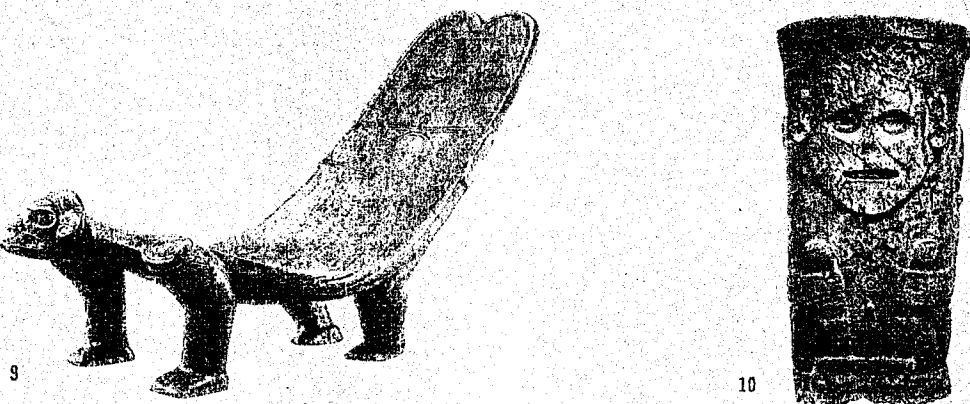
4. Ornamento de pieza de vajilla, 800-1500 d.C., 6,8 x 7,6 x 2,4 cm. © Musée du Quai Branly
5. Cuenco con asas ornamentadas, 1200-1492 d.C., República Dominicana, 10,3 x 19 x 16,4 cm. © Musée du Quai Branly
6. Ornamento de pieza de vajilla, 800-1500 d.C., sitio de El Cabo en República Dominicana, 5 x 5 cm. © Leiden University/Museo del Hombre Dominicano

3/ Ornamentos de concha: pequeñas placas ornamentales lisas y de color blanco, pendientes y perlas de distintas formas, fabricadas generalmente con concha del cobo o lambi. [ilus. 7-8]



7. Pendiente en forma de rostro (*guaiza*), 800-1500 d.C., sitio de En Bas Saline, 4,25 x 4 cm. © Florida Museum of Natural History's Historical Archaeology Collections
8. Placa ornamental de concha, 800-1500 d.C., sitio de El Cabo en República Dominicana, 4,8 x 1 cm. © Leiden University/Museo del Hombre Dominicano

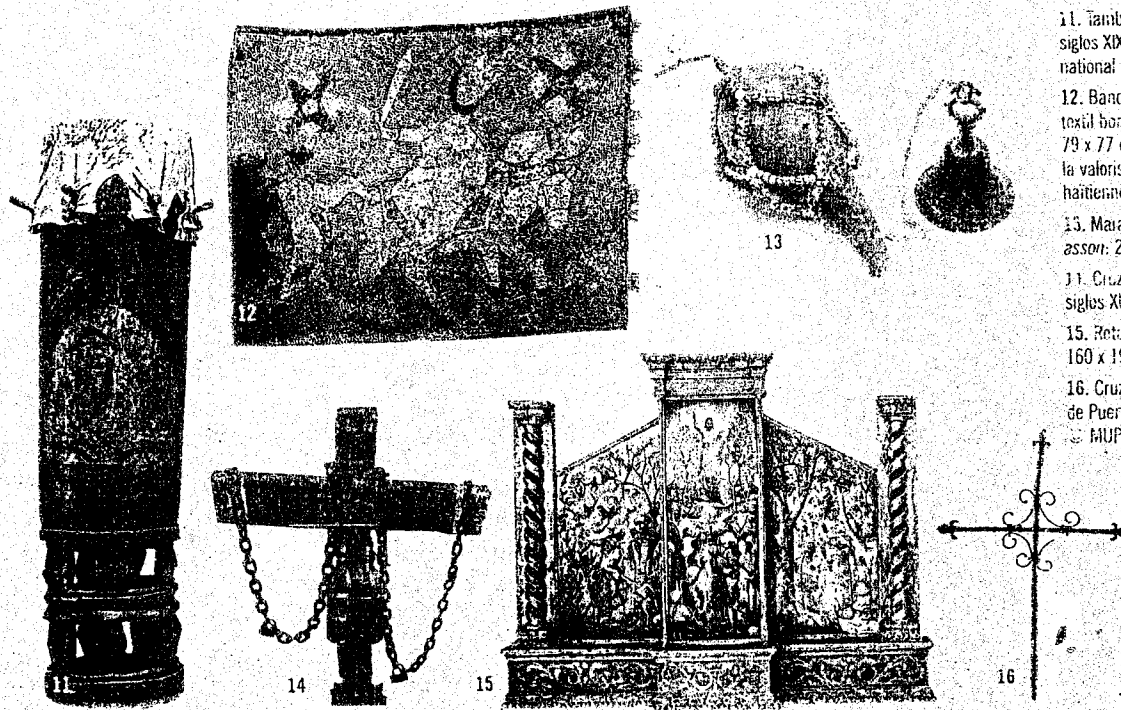
4/ Objetos de madera: figuras de seres humanos o animales, recipientes y taburetes de madera dura, envejecida, pulimentada y de color marrón o negro. [ilus. 9-10]



9. Taburete ceremonial (*duho*), 800-1500 d.C., La Española, 42,4 x 30,4 x 71,5 cm. © Musée du Quai Branly
10. Gran cilindro de madera, 800-1500 d.C., La Gonâve, 91,4 x 45,7 cm. © National Museum of the American Indian, Smithsonian Institution

Objetos culturales y espirituales

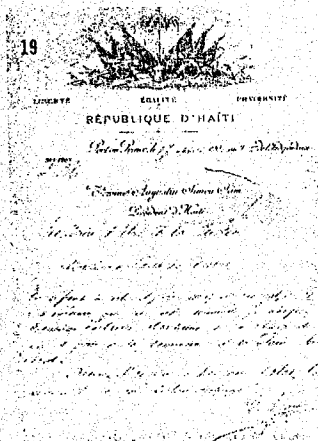
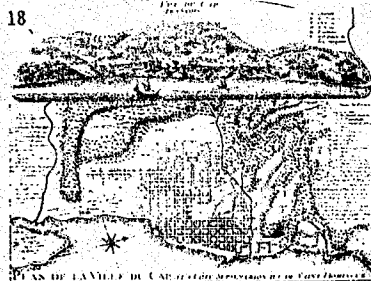
Objetos muy diversos, principalmente vudúes y cristianos (y también francmasones). La fabricación y la ornamentación de los objetos vudúes se suelen hacer con elementos vegetales, textiles, metales, arcilla y cemento. Estos objetos pueden ser funcionales, figurativos o abstractos: esculturas, muebles, recipientes, joyas e indumentaria. [ilus. 11-12-13-14-15-16]



- 11. Tambor (asoto) de madera y cuero, siglos XIX-XX, 142 x 52 cm. © Musée du Panthéon national haïtien (MUPANAH)
- 12. Bandera con la efígie de Santiago, textil bordado con lentejuelas, siglos XIX-XX, 79 x 77 cm. © Fondation pour la préservation, la valorisation et la production d'œuvres culturelles haïtiennes (FPVPOCH)
- 13. Maraca ritual (asson) y campana, siglos XIX-XX, asson: 29 x 10 cm. © FPVPOCH
- 14. Cruz Sawon en madera, vidrio, textil y metal, siglos XIX-XX, altura: 122 cm. © FPVPOCH
- 15. Retabio pintado por Wilson Bigaud, ca. 1960, 160 x 196 cm. © Eglise épiscopale d'Haïti
- 16. Cruz de hierro de la antigua catedral de Puerto Príncipe, ca. 1850, 138 x 99 cm. © MUPANAH

Documentos históricos

Archivos, manuscritos, mapas y planos, libros antiguos e impresos raros, relacionados con la historia de Haití. [ilus. 17-18-19-20]



- 17. Mapa de La Spagnuola (La Española) en folio, papel, siglos XVI-XVII, 43,2 x 26,7 cm. © Fonds Chatillon, Musée d'Aquitaine, 1999
- 18. Mapa y vista de Cabo Francés, grabado en papel pintado con acuarela, 1728, ca. 35 x 24 cm. © Fonds Chatillon, Musée d'Aquitaine, 1999
- 19. Carta firmada por el Presidente Tirésias Augustin Simon Sam, papel, 1902, 17 x 30 cm. © Colección Jacques de Cauna, Iconografía de Haïti, 1980
- 20. Tarjeta postal con el monumento a Alexandre Pétion, ca. 1905, 15 x 10,5 cm. © Centre international de documentation et d'information haïtienne, caribéenne et afro-canadienne (CIDHCA)

Monedas, medallas, sellos...

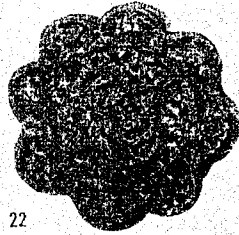
Instrumentos de cambio o conmemoración en materiales diversos, como oro, plata, cobre o papel. [ilus. 21-22-23]



21



22



23

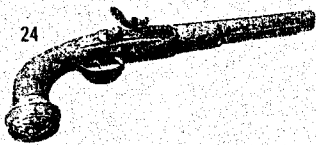


- 21. Pieza de plata de cincuenta centavos (*Liberté*), 1895, Ø 2,9 cm. © Musée de la Banque de la République d'Haïti
- 22. Medalla Puerto Rico en bronce esmaltado, inicios del siglo XVI, Ø 3,5 cm. © Fondation Ayizan Velekete
- 23. Sello que representa una pintura de Geo Remponaati, papel, 1946, 3,1 x 2,5 cm. © Colección privada

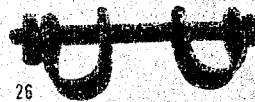
Equipamientos, instrumentos y utensilios

Objetos utilitarios de metal o madera procedentes de locales militares, instalaciones industriales, plantaciones y hogares, como armas, partes de uniformes, utensilios diversos y cadenas de esclavos. [ilus. 24-25-26-27-28-29]

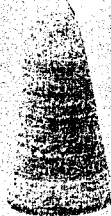
24



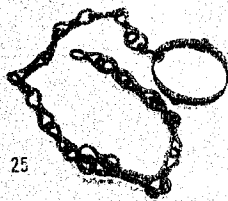
26



28

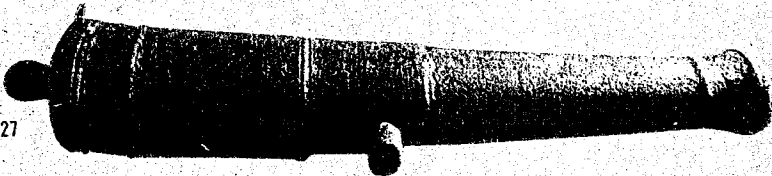


25



- 24. Pistola de caballería ofrecida a Toussaint Louverture por el Directorio Ejecutivo de la República Francesa, 1790-1800, madera, acero y cobre, 39 x 17,5 x 4,5 cm. © MUPANAH
- 25. Cadena con manilla para esclavos, siglo XVIII, longitud: 150 cm. © Musée d'Aquitaine, 2009
- 26. Barra con grilletes de hierro para esclavos, siglo XVII, longitud: 80 cm. © Musée d'Aquitaine, 2009
- 27. Cañón en hierro fundido de la Citadelle Henry, siglo XVIII, longitud: 343 cm. © Institut de sauvegarde du patrimoine national (ISPAN), 2009
- 28. Molde de terracota para pan de azúcar, siglo XVIII, 40 x 15 cm. © Musée d'Aquitaine, 2009
- 29. Recipiente para melaza realizado en arcilla, siglo XVIII, 45 x 30 cm. © Musée d'Aquitaine, 2009

27

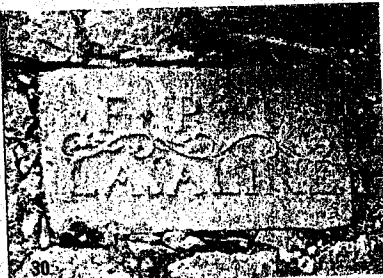


29



Arquitectura y urbanismo

Elementos de construcciones, campanas, mobiliario histórico, placas conmemorativas, estelas y ornamentos funerarios, fuentes. [ilus. 30-31-32-33]



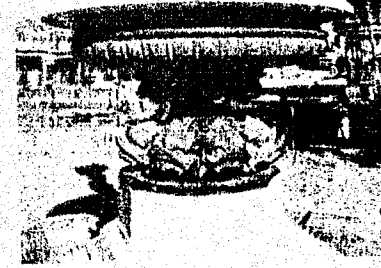
30



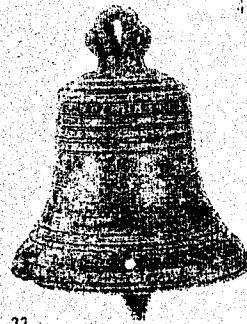
32



31



33

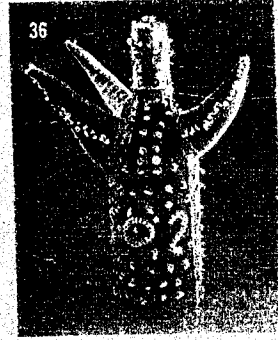


- 30. Lápida de la mansión señorial de una plantación cafetalera, siglo XVIII, 50 x 25 cm. © ISPAN, 2010
- 31. Fuente colonial realizada por Ducommun, siglo XVIII, 230 x 80 cm. © Colección Jacques de Cauna, Iconografía de Haïti, 1980
- 32. Fuente *Ti Amélie* pintada al óleo, siglo XIX, 90 cm. © CISHCA
- 33. Campana de la Libertad, bronce, 1791, 17,5 x 40 cm. © MUPANAH

En las categorías de bienes culturales haitianos que aparecen sobre fondo gris, los objetos y obras de producción contemporánea no están protegidos por la ley sino que pueden ser vulnerables a pillajes y robos después del terremoto.

* Artesanía antigua y objetos tradicionales populares

Indumentarias e instrumentos musicales de uso doméstico, lúdico o laboral, por regla general ornamentados y coloreados. [ilus. 34-35-36]



34. Indumentaria *Rara*, textil bordado con cuentas de vidrio y lentejuelas, siglos XIX-XX, 71 x 72 cm. © FPVPOCH
35. Jarro *Danbala Laflanbo*, barro cocido pintado, siglos XIX-XX, 69 x 53 cm. © FPVPOCH
36. Botella ornamentada, vidrio, tela y lentejuelas, siglos XIX-XX, 25 x 8 cm. © FPVPOCH

* Bellas artes

Obras antiguas o contemporáneas de artistas formados o autodidactas.

1/ Cuadros y representaciones con imágenes: imágenes narrativas, a menudo de colores tornasolados, que tienden a lo prodigioso y están ejecutadas en soportes diversos, como tela, cartón o aglomerado de madera. [ilus. 37-38-39]



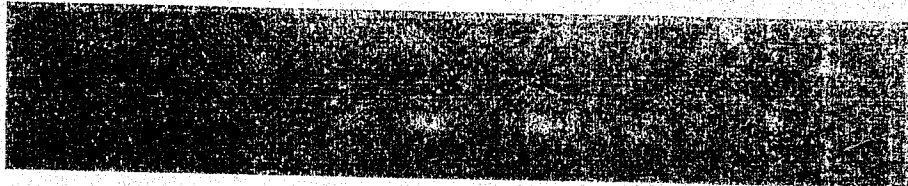
37. Retrato de Léger-Félicité Sonthonax, lienzo al óleo, finales del siglo XVIII, 60 x 45 cm. © MUPANAH
38. Retrato de Loujse Chancy, lienzo al óleo, ca. 1816, 94 x 75,5 cm. © MUPANAH
39. Hector Hyppolite, *Promenade sur mer* [Paseo por el mar], óleo sobre cartón, ca. 1947, 48,3 x 66 cm. © Musée d'Art haitien du collège Saint Pierre

2/ Esculturas: de hierro, bronce, tierra cocida o madera, de estilo clásico u otro, de carácter religioso o profano. [ilus. 40-41-42]



40. Busto de Toussaint Louverture, esculpido en bronce por Edmond Leforestrie, ca. 1870, 77 x 63 x 59 cm. © Palais national, Puerto Príncipe
41. Georges Liautaud, *La sirène diamant* [La sirena diamante], hierro forjado y laminado, ca. 1960, 45,7 cm. © Musée d'Art haitien du collège Saint Pierre
42. Jean Baptiste y Joseph Maurice, *Femme* [Mujer], caoba, 1970, 86 x 30,5 cm. © Musée Nader

7



El Consejo Internacional de Museos (ICOM) es la principal organización internacional de museos y profesionales de museos dedicada a la tarea de conservar, perennizar y transmitir a la sociedad el patrimonio mundial natural y cultural, presente y futuro, material e inmaterial.

Con más de 28.000 miembros en 137 países, el ICOM forma una red internacional de profesionales de museos especializados en disciplinas de todo tipo.

Creado en 1946, el ICOM es una organización no gubernamental (ONG) sin fines de lucro que mantiene relaciones formales de asociación con la UNESCO y de consulta con el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

La lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales es uno de los empeños prioritarios del ICOM. La *Lista Roja de emergencia de bienes culturales haitianos en peligro* se ha elaborado después del terremoto del 12 de enero de 2010, a fin de impedir la dispersión del patrimonio cultural de Haití como resultado del tráfico ilícito. Las circunstancias particulares de la catástrofe han hecho que el patrimonio cultural haitiano esté más expuesto que nunca a riesgos de saqueos, robos y destrucciones. Esta *Lista Roja de emergencia*, que es la primera de una serie de dos publicaciones destinada a contribuir a la protección del patrimonio cultural de La Española, viene a añadirse a la serie de *Listas Rojas* ya publicadas sobre África, América Latina, Iraq, Afganistán, Perú, Camboya, y Centroamérica y México.

<http://icom.museum>

Esta Lista Roja de emergencia ha sido realizada con el apoyo de:

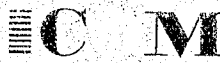


U.S. Department of State
Bureau of Educational and Cultural Affairs



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Eidgenössisches Departement des Innern EDI
Département fédéral de l'intérieur DFI
Dipartimento federale dell'interno DFI
Departament federal da l'intern DFI
Bundesamt für Kultur BAK
Office fédéral de la culture OFC
Ufficio federale della cultura UFC
Uffizi federal da cultura UFC



INTERNATIONAL COUNCIL OF MUSEUMS
CONSEIL INTERNATIONAL DES MUSEES
CONSEJO INTERNACIONAL DE MUSEOS

Maison de l'UNESCO
1, rue Miollis - 75732 Paris Cedex 15 - Francia
Teléfono: +33 (0)1 47 34 05 00 - Fax: +33 (0)1 43 06 78 62
Correo electrónico: secretariat@icom.museum - Sitio web: <http://icom.museum>

El patrimonio cultural de Haití está protegido por:

La legislación que se enumera a continuación, validada como tal por las autoridades haitianas correspondientes, es objeto de examen en el momento de la impresión de este documento y por lo tanto podría no ser exhaustiva.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE HAITÍ DEL 10 DE MARZO DE 1987

LEGISLACIÓN NACIONAL

- Ley del 23 de abril de 1940
sobre el patrimonio histórico, artístico, natural y arqueológico
- Ley del 1º de julio de 1983
sobre la creación del Instituto Nacional Haitiano de la Cultura y las Artes
- Ley de enero de 1995
sobre la creación del Ministerio de Cultura y Comunicación
- Decreto-ley del 31 de octubre de 1941
para la creación de la Oficina de Etnología
- Decreto-ley del 4 de agosto de 1950
sobre el Museo Nacional
- Decreto del 10 de mayo de 1989
sobre la creación de la Comisión Nacional de Patrimonio
- Ordenanza
por la que se declaran Patrimonio nacional el edificio y los objetos
del Museo de la Imprenta (proyecto)

CONVENCIÓN INTERNACIONALES

- Convención de la UNESCO
sobre las Medidas que deben adoptarse para promover y impedir la importación,
la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales
(París, 14 de noviembre de 1970)
- Convención de la UNESCO
sobre la Protección del patrimonio mundial cultural y natural
(París, 16 de noviembre de 1972)
- Convención de la OEA
sobre la Protección del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de las naciones
americanas: llamada Convención de San Salvador (Santiago, 16 de junio de 1976)
- Convención de las Naciones Unidas
sobre el Derecho del mar (Montego Bay, 10 de diciembre de 1982) y el Acuerdo
del 28 de julio de 1994 relativo a la aplicación de la parte XI de la Convención
- Convención de la UNESCO
sobre la Protección del patrimonio cultural subacuático (París, 2 de noviembre de 2001)
- Convención de la UNESCO
para la Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (París, 17 de octubre de 2003)
- Convención de la UNESCO
sobre la Protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales
(París, 20 de octubre de 2005)

*Si tiene sospechas de que un objeto cultural de Haití puede haber sido adquirido
de forma ilícita, contacte:*

Ministerio de Cultura y Comunicación

Contacto: Sr. Stéfán MALEBRANCHE,
Director General
Teléfono: +(509) 3701 4001
Correo electrónico:
directiongenerale@mcc.gouv.ht

Museo del Panteón Nacional Haitiano (MUPANAH)

Contacto: Sr. Robert PARET,
Director General
Teléfono: +(509) 2222 8337
Fax: +(509) 2222 3177
Correo electrónico:
robertparet@yahoo.fr

Administración General de Aduanas

Contacto: Sr. Jean Jacques VALENTIN,
Director General
Teléfono: +(509) 3701 7372
Correo electrónico:
jeanjacques.valentin@douane.gouv.ht

Esta Lista Roja es la octava publicada por el ICOM hasta el momento:

Lista Roja de objetos arqueológicos africanos, 2000

Lista Roja de bienes culturales latinoamericanos en peligro, 2003

Lista Roja de urgencia de antigüedades iraquíes en peligro, 2003

Lista Roja de antigüedades afganas en peligro, 2006

Lista Roja de antigüedades peruanas en peligro, 2007

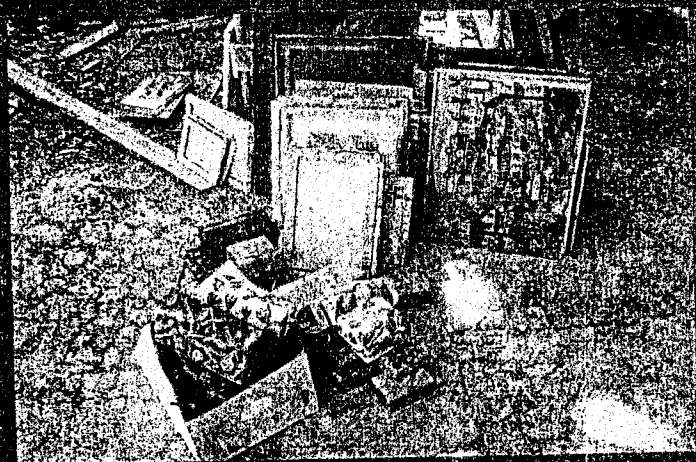
Lista Roja de antigüedades cambodianas en peligro, 2008

Lista Roja de bienes culturales en peligro de Centroamérica y México, 2008

Fondo de página: Iglesia en Puerto Príncipe. © UNESCO/Fernando Brogman

Cubierta: Figura en cemento pintado, que representa Bòson Iwa Kon con una pipa de arcilla. 78 x 24 x 16 cm. © FFPDOCH

La *Lista Roja de emergencia de bienes culturales haitianos en peligro* es la primera publicación del programa del ICOM relativo a la protección del patrimonio cultural de La Española. Posteriormente se publicará una *Lista Roja de bienes culturales en peligro de La Española*, que describirá las categorías de objetos culturales especialmente amenazadas tanto en Haití como en República Dominicana.



El Centro de Arte en Puerto Príncipe. © UNESCO/Fernando Brugman

Introducción

El patrimonio cultural de Haití es de una riqueza excepcional. Comprende vestigios del período precolombino, de la era colonial y de la época de la independencia, y también obras de arte contemporáneo, objetos de culto y artesanías. Este patrimonio desempeña un papel decisivo en la identidad nacional del país.

Aunque está protegido por la legislación nacional y convenciones internacionales, el patrimonio cultural haitiano se ve seriamente afectado por el tráfico ilícito, estimulado por la demanda internacional y la extrema pobreza del país. El terremoto del 12 de enero de 2010 ha agravado aún más esta situación, al dejar los bienes del patrimonio cultural indefensos ante saqueos, robos y destrucciones.

La *Lista Roja de emergencia de bienes culturales haitianos en peligro* es la primera respuesta del ICOM al incrementado riesgo de tráfico ilícito y a las peticiones formuladas por Interpol, la Organización Mundial de Aduanas y la UNESCO. Teniendo en cuenta la importancia que tiene el patrimonio cultural como fuerza de unión para el pueblo de Haití, la empresa de impedir la dispersión de sus bienes culturales constituye un elemento esencial en los esfuerzos de recuperación del país.

Objetivo

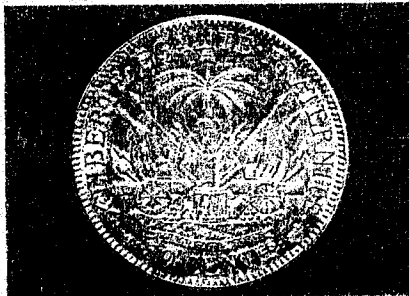
La *Lista Roja de emergencia de bienes culturales haitianos en peligro* tiene por finalidad ayudar a aduaneros, policías, profesionales del patrimonio a identificar las categorías de objetos culturales más expuestas al tráfico ilícito. Estas categorías están protegidas por una legislación que prohíbe su comercio y exportación. Sin embargo la creación artística y artesanal contemporánea no está protegida por las leyes relativas al patrimonio cultural; estos objetos y obras de producción contemporánea han sido incluidos en la *Lista Roja de emergencia*, debido a que el terremoto las ha hecho vulnerables a robos y saqueos.

Se aconseja a los compradores eventuales de objetos similares a los que figuran en la *Lista Roja de emergencia*, así como a las autoridades aduaneras y policiales, que verifiquen con sumo cuidado su procedencia y los documentos legales correspondientes.

Teniendo en cuenta que la *Lista Roja de emergencia de bienes culturales haitianos en peligro* no es en modo alguno exhaustiva, todo objeto cultural procedente de Haití debe ser examinado atentamente. La *Lista Roja de emergencia* no pretende poner trabas al comercio legal de bienes culturales haitianos, que es un elemento vital para el mantenimiento de las tradiciones del país, la supervivencia de sus artistas y la reactivación de la economía.



RedList
ListaRoja
ICOM



LISTA ROJA DE
EMERGENCIA
DE BIENES CULTURALES
HAITIANOS EN PELIGRO

